Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

23/11/2026 11:50
FIRMADO

DECRETO

Con fecha 16 de octubre de 2026 fue publicado en el BOCM el anuncio que remite a la página web donde están publicadas las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, de cuatro plazas de Oficial de Servicios e Información funcionario/a de carrera, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público de 2026.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero.- Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

Vocales:

Titular, Javier Elizo Blazquez
Suplente, Rafael Alcaraz Jimenez

Titular, Tomás Pollán Zamora
Suplente, Vicente Damían Carrasco

Titular, Nuria Rodríguez Martínez
Suplente, Miguel Angel Ortega Pareja

Secretario/a:
Titular, Paloma Mena Martinez-Campos
Suplente, Maria Meco Melguizo

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen

VALERIANO DIAZ BAZ - DNI ********R (1 de 1)
Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administraci...
Fecha de firma: 23/11/2026 11:50:04
Hash: 7E8F97031ACFB590D8DDFAB2DD099778E2A7A396

DECRETO
N: 2026/10702
Código para validación: KLF46-6B8QK-AXN53
Verificación: https://sede.ayto-torrejon.es
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 1/1